

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE DE PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO

Para la recuperación de la asignatura de 1º y 2º de ESO el alumno o alumna tendrá la opción de realizar a lo largo del presente curso una serie de ejercicios facilitados por el profesorado que imparte la materia. El alumnado afectado es responsable de realizar las actividades que se propongan y de plantear las dudas que necesite resolver para realizar las distintas actividades propuestas. En los cursos de Primero y Segundo de ESO, al ser la evaluación continua, si el profesor lo cree oportuno, el alumnado podrá superar la materia si aprueba la primera y la segunda evaluación.

En caso de que se realicen pruebas escritas al no superar las evaluaciones, la familia será informada de la fecha de realización de la prueba extraordinaria o pruebas extraordinarias cuya superación permite la recuperación de la materia pendiente.

Propuesta de actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente o repetidor.

Tras la prueba de evaluación inicial, se elaborará un plan de recuperación individualizado para el alumnado con la materia pendiente. Si bien, la experiencia hace que aconsejemos a ese alumnado las siguientes propuestas de actividades para alcanzar los objetivos y las competencias clave del curso de primero de ESO:

- 1- De 20 a 30 minutos de lectura diaria. Para Segundo de ESO, el tiempo de lectura aumentará a una hora.
- 2- Elaboración de resúmenes.
- 3- Redacción meditada y correcta de un texto narrativo, descriptivo y dialogado. Para Segundo de ESO, también se redactarán textos expositivos y argumentativos.
- 5- Actividades de repaso y ortografía.
- 6- Análisis morfológico de oraciones o pequeños textos.
- 7.- Análisis sintáctico básico de oraciones.
- 9- Actividades para identificar los tipos de oración: simples, impersonales, predicativas y copulativas.
- 10- Actividades para analizar palabras, identificando los lexemas, los morfemas y su tipología.
- 11- Actividades para diferenciar los diferentes géneros literarios y sus características: narrativo, lírico y dramático.
- 12- Actividades para identificar recursos literarios básicos: metáfora, anáfora, paralelismo, personificación, comparación, símil e hipérbaton.
- 13- Actividades para practicar la métrica básica: versos de arte mayor y de arte menos, rima consonante y asonante, sinalefas y estrofas básicas.

El profesorado que imparte la materia está a disposición del alumnado que necesite fichas para repasar. No obstante, estos contenidos serán trabajados en clase, dado el carácter de evaluación continua de la materia.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE DE TERCERO DE ESO

Para la recuperación de la asignatura de 3º de ESO el alumno tendrá la opción de realizar a lo largo del presente curso una serie de ejercicios facilitados por el profesorado que imparte la materia si así lo requiriera.

El alumnado afectado es responsable de realizar las actividades que se propongan y de plantear las dudas que necesite resolver para realizar las distintas actividades propuestas. El alumnado con la materia pendiente realizará una prueba escrita para superar la parte de la materia pendiente, cuyos contenidos (asociados a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) no sean recurrentes (Bloque de Educación Literaria). En el caso de contenidos recurrentes, el alumnado superará la parte pendiente de Tercero si aprueba la primera y la segunda evaluaciones, dado el carácter continuo de la misma. En caso de no aprobar ninguna evaluación, el alumno hará una prueba escrita. El alumnado y la familia serán informados de la fecha de dicha prueba.

Propuesta de actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente o repetidor.

Tras la prueba de evaluación inicial, se elaborará un plan de recuperación individualizado para el alumnado con la materia pendiente. Si bien, la experiencia hace que aconsejemos a ese alumnado las siguientes propuestas de actividades para alcanzar los objetivos y las competencias clave del curso de tercero de ESO:

- 1- De 45 minutos a una hora de lectura diaria.
- 2- Elaboración de resúmenes.
- 3- Redacción meditada y correcta de un texto narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo
- 5- Actividades de ortografía y léxico.
- 6- Análisis morfológico de oraciones.
- 7.- Análisis sintáctico de oraciones simples, coordinadas y subordinadas.
- 8- Actividades para analizar palabras, identificando los lexemas, los morfemas y su tipología.
- 9- Actividades de comentario de texto literario guiado y sin guiar de fragmentos de obras desde la Edad Media al Neoclasicismo.

Como se indica en el punto anterior, el profesorado que imparte la materia está a disposición del alumnado que necesite fichas para repasar. No obstante, estos contenidos serán trabajados en clase, dado

el carácter de evaluación continua de la materia.

Con ocasión de la publicación de los resultados de la Evaluación Final Ordinaria de Junio los alumnos recibirán un documento en el que consta el sistema de recuperación y preparación de la Prueba Extraordinaria de septiembre.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE PRIMERO DE BACHILLERATO.

Los alumnos con la materia suspendida, recibirán al inicio del curso un plan con las pautas que han de seguir para aprobar dicha materia. Se seleccionarán unos contenidos básicos del currículo de 1º de bachillerato y una serie de actividades que persiguen afianzar la competencia lingüística de los alumnos en los niveles morfológico, sintáctico, léxico, y de expresión escrita.

El hecho de que el aprendizaje de nuestra materia tenga un carácter continuo e integrador hace que no sea necesario realizar pruebas específicas para recuperar los aprendizajes que el alumnado no haya adquirido el curso anterior. Si se aprueban la primera y la segunda evaluación, automáticamente se recupera la materia. Con todo, para los contenidos que no tengan ese carácter continuo, por ejemplo, la literatura, el profesorado que imparte la materia podrá realizar una prueba específica de ellos como crea más conveniente e informando al alumnado.

Para alcanzar dichos objetivos, los contenidos se han organizado en los bloques que se detallan a continuación y según normativa vigente.

- Bloque II: Comunicación escrita. Leer y escribir
- Bloque III: Conocimiento de la lengua
- Bloque IV: Educación Literaria

El profesorado facilitará al alumnado actividades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que serán entregadas en las fechas acordadas para su revisión y corrección.

En febrero o mayo se realizará una prueba escrita de los contenidos que no tienen carácter continuo o de los contenidos, cuyos objetivos no hayan sido alcanzados. Estas pruebas tendrán siempre como referente los estándares de aprendizaje.

La prueba será escrita y se plantearán cuestiones del siguiente tipo:

Comentario de un texto periodístico o literario. En ambos textos deberá:

- Identificar el tema y el género.
- Resumir el contenido

- Organizar las ideas.

En caso de ser literario, deberá identificar el género, la estrofa si es lírico y los recursos literarios, así como la relación del texto con el autor y con la época a la pertenece. El período literario comprenderá de la Edad Media al siglo XVIII.

Si es un texto periodístico deberá indicar si es informativo o de opinión. Así mismo tendrá que identificar las características del género en el texto.

3. Desarrollo de una pregunta teórica de literatura o de lengua

4. Cuestiones de Conocimiento de la lengua.

5. Cuestiones sobre las lecturas propuestas.

El profesorado, dentro del tipo de cuestiones expuestas, decidirá cuáles son las más apropiadas para la prueba escrita.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL PENDIENTE

- Aquellos alumnos con la materia pendiente tendrán la oportunidad de presentarse a dos pruebas extraordinarias (una en febrero y otra en mayo) para recuperar la materia pendiente. En dicha prueba escrita deberá responder satisfactoriamente a una serie de cuestiones acerca de los contenidos de la materia.

-

- El profesorado que imparta la materia informará al alumnado de las pautas que ha de seguir para la adquisición de aprendizajes no adquiridos, así mismo se le podrá facilitar material adicional. Si el profesorado lo considera necesario, propondrá la realización de trabajos obligatorios de investigación sobre una obra literaria de las relacionadas con el programa. En la valoración de dicho trabajo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Obtención, búsqueda, y procesamiento de la información.
- Respeto a las normas de presentación de trabajos tanto en su forma académica como en el uso y atribución de fuentes.
- Desarrollo de posturas personales críticas y creativas en la interpretación de los textos.
- Desarrollo de la creatividad y del sentido crítico a través de la competencia lectora.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA COMENTARIO DE TEXTO

PENDIENTE O REPETIDOR

El hecho de que el aprendizaje de nuestra materia tenga un carácter continuo e integrador hace que no sea necesario realizar pruebas específicas para recuperar los aprendizajes que el alumnado no haya adquirido el curso anterior. Si se aprueban la primera y la segunda evaluación, automáticamente se recupera la materia. Con todo, si el alumnado continúa sin adquirir los aprendizajes, el profesorado que imparte la materia podrá realizar una prueba específica de ellos como crea más conveniente e informará al alumnado.

Para alcanzar dichos objetivos, los contenidos se han organizado en los bloques que se detallan a continuación y según normativa vigente.

- Bloque II: Comunicación escrita. Leer y escribir
- Bloque III: Conocimiento de la Lengua
- Bloque IV: Educación Literaria

El profesorado facilitará al alumnado actividades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que serán entregadas en las fechas acordadas para su revisión y corrección.

En caso de no aprobar ni la primera ni la segunda evaluación de la materia en Segundo de Bachillerato, en febrero o mayo se realizará una prueba escrita de los contenidos, cuyos objetivos no hayan sido alcanzados. Estas pruebas tendrán siempre como referente los estándares de aprendizaje.

La prueba será escrita y se plantearán cuestiones del siguiente tipo:

Comentario de un texto periodístico o literario. En ambos textos deberá:

Identificar la intención del autor/a

- Identificar el tema y el género.
- Resumir el contenido
- Organizar las ideas.

En caso de ser literario, la estrofa si es lírico y los recursos literarios, así como la relación del texto con el autor y con la época a la pertenece.

Si es un texto periodístico deberá indicar si es informativo o de opinión. Así mismo tendrá que identificar las características del género en el texto.